REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
31 DIC 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.361 /.
Retiro, 31 de diciembre de 2020

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.657 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2020.

2° Resolución N°145 de fecha 19 de Mayo de 2020 del Ministerio del Interior que aprueba transferencia extraordinaria para solventar gastos derivados de Emergencia Sanitaria COVID-19, según formulario de ingreso N°17939 de fecha 22 de mayo 2020.

3° El Articulo 8 Letras "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° Declaración del gobierno de Chile y del Ministerio de Salud, de fecha 15 de Marzo del 2020, que informa inicio en fase 3 en propagación de Pandemia COVID-19 y adopta medidas de prevención.

5° Declaración del gobierno de Chile u del Ministerio de Salud, de fecha 16 de Marzo del 2020, que informa inicio de fase 4 en aprobación de Pandemia COVID-19 y adopta medidas de prevención.

6°Decreto Exento N°1.024, de fecha 18 de Marzo de 2020, establece la necesidad de adoptar todas las medidas que justifique afrontar el estado de catástrofe decretado por el Presidente de la Republica, conducente a combatir la propagación de la Pandemia del Corana Virus/COVID-19.

7° Decreto Exento N°2854 de fecha 28.10.2020 que designa a funcionario Sr. José Salazar Cuevas, Técnico de Dom como administrador del Proyecto.

8° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Cotización de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalan Abarca E.I.R.L Rut N°76.793.859-4, para Sanitización Áreas Verdes y Espacios Públicos, comuna de Retiro, por un valor de $3.150.000.-

2° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública
Para la contratación de dicho trabajo.

3°Dada la disponibilidad inmediata de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalan Abarca E.I.R.L Rut. N°76.793.859-4

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
31 DIC 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3361 /.
Retiro, 31 de diciembre de 2020

DECRETO:

1° **ADQUIERASE,** vía Trato Directo, a través del sistema de Mercado Público, a **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L Rut N°76.793.859-4**, para Sanitización Áreas Verdes, Parques Públicos y/o Jardines Botánicos, de la comuna de Retiro, por un valor de $3.150.000.-, se adjunta cotización.

2° **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta complementaria Adm. De Fondos **214.05.00.000.000.147,** por un valor de $3.150.000.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE OBRAS RETIRO

JOSÉ SALAZAR CUEVAS
TECNICO DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Alcaldía – Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno /

RRP/GBT/SHM/JSC/mbs